



► La autoridad ambiental decidió incorporar nuevos ejemplares de flora y fauna al grupo de especies bajo amenaza de extinción.

# Icónicos pingüinos chilenos podrían desaparecer: estas son las 12 nuevas especies en peligro crítico de extinción

**Expertos apuntan** principalmente al cambio climático y a la actividad productiva que amenaza el ecosistema donde habitan.

## Francisco Corvalán

Los cambios en el ecosistema chileno han provocado que múltiples especies de animales, plantas y hongos comiencen a reducir su número y a verse amenazada su presencia. Esta problemática fue recientemente abordada por el Ministerio del Medio Ambiente y se decidió incorporar nuevos ejemplares de flora y fauna al grupo de especies bajo amenaza de extinción.

Entre ellas destacan variadas especies marinas, que se ha visto reducido drásticamente en número durante los últimos años. ¿Cuáles son las nuevas especies que caen bajo esta categoría de peligro? ¿Qué factores influyen en que estén bajo amenaza? ¿Cómo es posible perder en un contexto desfavorable para muchos animales?

En una nueva sesión del Consejo de Ministros Para la Sustentabilidad y el Cambio Climático se aprobó el resultado del 19º Proceso de Clasificación de Especies Silvestres. Allí se incluyó a 59 nuevas especies, 12 de ellas categorizadas En Peligro Crítico (CR), es decir, están en serio riesgo de extinción. Esta categorización fue recientemente publicada en el Diario Oficial.

La ministra del Medio Ambiente (MMA), Maira Rojas, explicó la importancia de contar con esta nueva clasificación para el país. "Esta herramienta nos permite evaluar el nivel de amenaza de nuestra biodiversidad, contribuyendo en la priorización de recursos y esfuerzos para conservar aquellas especies más amenazadas.

Además, nos ayuda a desarrollar planes y programas de conservación, incrementar la investigación en torno a estas especies", señaló en un comunicado.

El proceso de confección de este nuevo inventario incluyó 59 especies: 15 animales, 5 hongos y 39 plantas, todas con un papel único en los ecosistemas del país. Entre las plantas incluidas se añadieron varios tipos de cactus, todos endémicos de Chile, mientras que las aves pueden ser indicadores clave de la salud y el equilibrio de los ecosistemas.

Para generar esta categorización, el MMA coordinó desde marzo gestiones con las otras instituciones públicas que integran el Comité de Clasificación, para así recopilar la mayor información posible sobre especies susceptibles de ser clasificadas. De esta forma se pudo contar con un enfoque integral a la hora de abordar cuestiones ambientales complejas.

Para calificar el tipo de amenaza de cada especie, el Comité de Clasificación se basó en los lineamientos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Allí existe una gama de criterios cuantitativos que definen las categorías En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN) o Vulnerable (VU), entre otras.

En específico, la categoría En Peligro Crítico (CR) contiene aquellas especies que poseen un riesgo extremadamente alto de extinción como resultado de una disminución de la po-

**SIGUE ►►**

**SIGUE ►►**

blación de entre el 80% y el 90% en los últimos 10 años, o el equivalente a tres generaciones. Además, caen en esta categoría también las especies que tienen una población menor a 50 individuos.

Del mismo modo existe la categoría "En peligro (EN)" que se designa a las especies que poseen un riesgo muy alto de extinción y con una reducción de su población de entre un 50% y 70% en las últimas tres generaciones, o que tengan una población actual inferior a 250 ejemplares. Las especies catalogadas como Vulnerable (VU), por su parte, son las que poseen una rápida disminución de la población del 30% a más del 50% en las últimas tres generaciones.

**Tiburones, cangrejos y pingüinos rey: 12 nuevas especies en peligro crítico de extinción en Chile**

¿Cuáles son las principales especies bajo amenaza? Según la categorización que entregó el MMA, 12 especies de animales y plantas se encuentran "en peligro crítico" de extinción. Entre ellas destaca la pancora o pinacha (*Aegla papudo*); el tiburón vitamínico (*Aegla papudo*); el tiburón musola moteada (*Mustelus mento*); el tiburón musola jorobada (*Mustelus whitneyi*); el angelote (*Squatina armata*) y el tollo pintado (*Triakis maculata*).

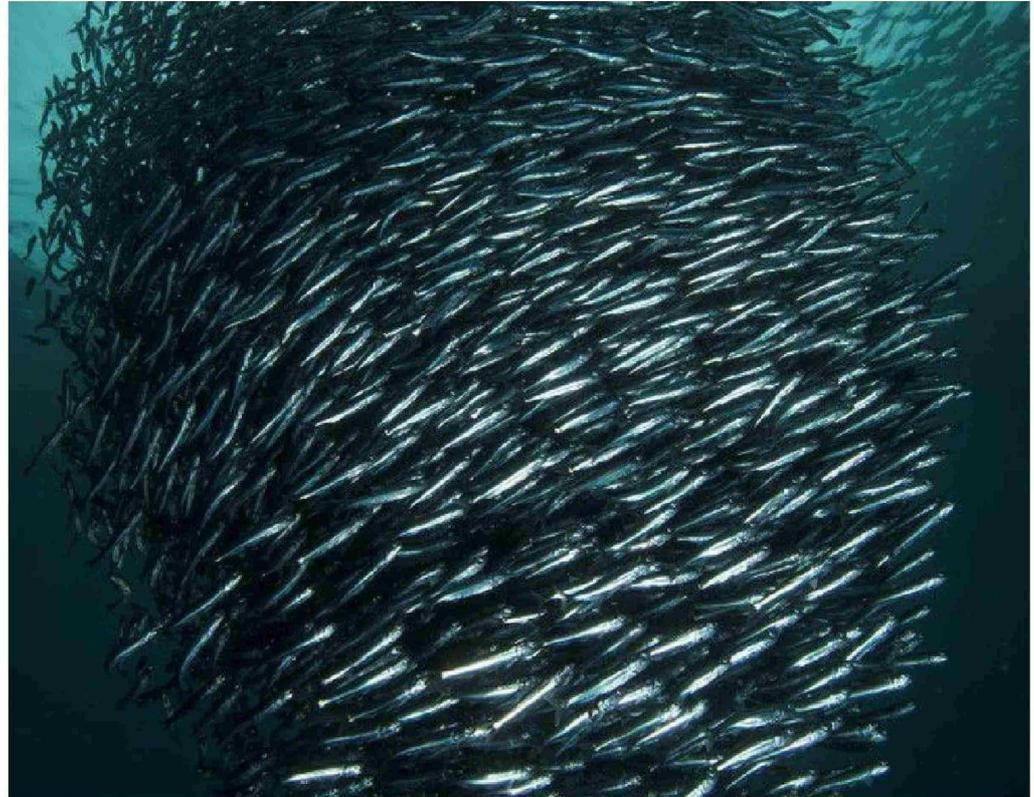
En el caso de los tiburones hay serias amenazas por el impacto que tienen las pesquerías sobre las poblaciones de estas especies. Según remarca Heraldo Norambuena, doctor en Biodiversidad e investigador del Centro Bahía Lomas de la Universidad Santo Tomás, no es de extrañar que especies que tienen una distribución pequeña aparezcan en las máximas categorías de conservación, porque cualquier impacto que haya en alguna área de distribución de esta especie, o sobre el número de su población, va a afectar a la especie en general.

El académico del Instituto de Biología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Sebastián Rodríguez, argumenta que es necesario entender que no todas las especies tienen la misma tolerancia frente a los factores ambientales. "Particularmente las especies que están en estado más crítico tienen mayores exigencias para poder habitar ciertos lugares. Esto, porque son muy dependiente de las condiciones de temperatura, de pH o de cualquier factor ambiental", dice.

Así, las especies marinas o costeras podrían tener una gran distribución, debido a la amplia superficie marina que hay en el país. Sin embargo, las condiciones de su ambiente las restringen en cuanto a los factores ambientales que lo condiciona cada vez más, y los pone a prueba ante el cambio climático.

Por otro lado, también destacan diversas especies catalogadas como "En Peligro". Dentro de este grupo se encuentra el pingüino rey (*Aptenodytes patagonicus*); la fardela blanca (*Ardenna creatopus*); la mamata (*Chrsiptera rapanui*); el camarón almeja de Huentelauquén (*Lynceus hentelauquensis*) y el pingüino de Adelia (*Pygoscelis adeliae*).

"Respecto de los pingüinos es bien interesante, porque hay muchas especies que tienen



► El proceso de confección de este nuevo inventario incluyó 59 especies: 15 animales, 5 hongos y 39 plantas.

una amplia distribución, y que están acotadas a ciertas áreas geográficas", explica Norambuena. Está dentro de la lista el pingüino rey, que habita principalmente en la Península Antártica, y en dicho caso su amenaza se relaciona más bien con el cambio climático, según relata el investigador. "Se han reportado descensos rápidos de su población muy rápido de un año a otro. Han desaparecido colonias completas de reproducción de esta especie, en su ámbito general de distribución; los números están en descenso desde hace varias décadas".

Por lo general, todas las especies que tienen distribución antártica han sido afectadas por el cambio climático durante los últimos años. Cualquier impacto que afecte la cubierta de hielo y la disponibilidad de alimento va a generar que bajen la población. Eso sí, esta especie en particular antes estaba "En Peligro Crítico" y ahora bajo de categoría a "En Peligro", sin embargo esto sigue diciendo que está bastante amenazada. "Si no hay cambios en términos de la conservación de esta especie, podría extinguirse en un plazo de unos 50 años", remarca Norambuena.

En cambio, el impacto de otras especies de pingüinos, que habitan en regiones subantárticas, empieza a ser más relacionado a la interacción con el humano. "Si es que en una acción de pesca industrial quedan enmallados cien pingüinos, eso va a afectar drásticamente el tamaño de su población", enfatiza el investigador.

Además, el académico detalla que muchas veces estas aves marinas deben competir el alimento con barcos pesqueros que se encuentran en pleno proceso de extracción. En ese momento, las aves pueden enredarse en las mallas de pesca y morir. "Hemos visto casos de pingüinos, pardelas y preteles. Si cada barco mata una cantidad de animales, a la suma es un número bastante grande" destaca.

Además de las características que tiene la especie de soportar las adversidades que les da el ambiente, un factor más es la influencia del ser humano. "Muchas veces se explota una zona que no siempre tiene que ver directamente con la especie, pero como esta acción interactúa con la especie amenazada, termina influyendo en su conservación", comenta Rodríguez.

Por ejemplo, especies depredadoras de peces que habitan la zona costera se podrían ver afectadas si es que el humano está pescando más de la cuenta. "Hay que considerar que en el ecosistema están interactuando todos los organismos y si se ve afectado uno, esto repercute para otras especies que están en la cadena trófica", destaca el académico de la PUCV.

Las otras acciones tienen que ver con protección en sus sitios de reproducción. Norambuena remarca la necesidad de evitar que se realicen actividades de turismo masivo en sitios críticos de reproducción, o que nuevas industrias amenacen estos espacios. "En Magallanes estamos preocupados por el tema de Hidrógeno verde, que va a generar grandes puertos y

no está considerando las áreas protegidas para muchas de estas especies", agrega.

Pero también hay un impacto de otras acciones que amenazan la presencia de especies oceánicas, que no necesariamente son directas. Por ejemplo, se sabe que el 90% de las especies marinas han consumido plásticos, y esa es la nueva amenaza a nivel mundial. El investigador de la UST asegura que en la mayoría de las aves marinas chilenas se han encontrado plástico: desde las pequeñas golondrinas de mar, pasando por los pingüinos, hasta los albatros.

¿Qué acciones se deberían tomar para defender a estas especies bajo amenaza de extinción? En el caso de las aves, actualmente se implementa la Estrategia Nacional de Conservación de las Aves. El comité de implementación logró identificar al menos 55 acciones para reducir una los peligros de extinción para estas criaturas.

Rodríguez añade que "no basta con hacer estudios científicos, sino que es necesario conciliar con el ámbito socio-económico. El humano es parte del ecosistema, y está generando impacto en este espacio".

Por otro lado, desde el punto de vista de ciudadano, el investigador valora la implementación que ha tenido hasta ahora la implementación de la ley "chao plástico". "Eso va a tener un importante impacto en las aves marinas, pero para que sea efectiva necesitamos una fuerte fiscalización también", concluye. ●